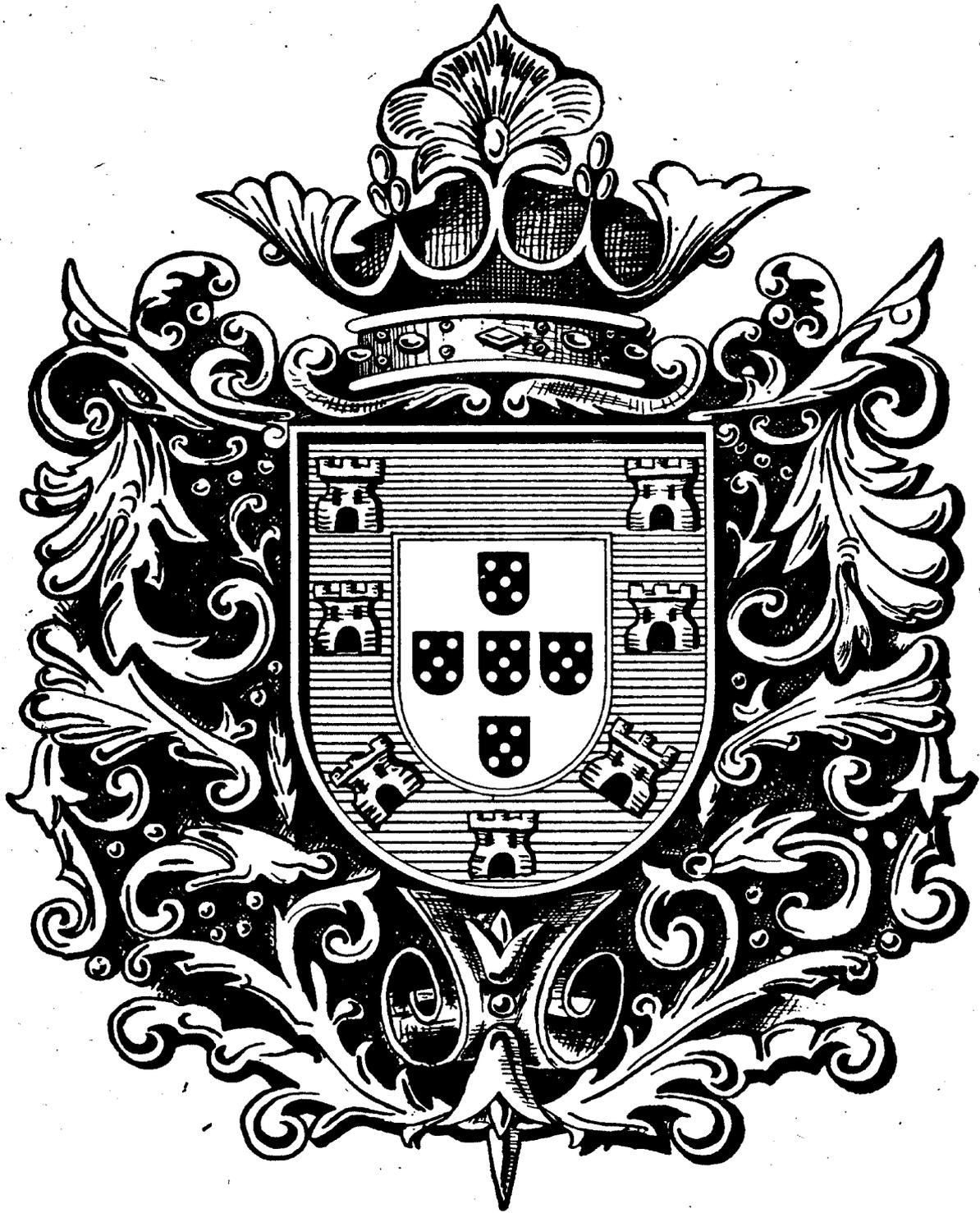


# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año LIII

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archive - Biblioteca

Número 2717

IMPRESA OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1978

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* De 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato - Teléfono. 513032 - CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 - CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS  
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD  
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10

Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

2 de Nvembre. de 1978

924

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 23 de Octubre de 1978, en 1.ª Convocatoria que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

### Acta Anterior

Aprobar Acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

### Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y en el Tablero de Anuncios.

### Disposiciones Oficiales

Quedar enterada de la siguiente:

Ministerio de Educación y Ciencia: Real Decreto 2465/1978, de 1 de Septiembre (B. O. E. de 20-10-78), sobre regulación de los Convenios con las Corporaciones Locales para el funcionamiento de Centros de Bachillerato de su titularidad.

### Comisión Primera

Quedar enterada del informe de gestión.

Aprobar 8 expedientes de devolución del Arbitrio por Importación correspondientes a mercancías exportadas.

Desestimar solicitud de don Lucio Galán Flores, de exención del arbitrio por importación de una partida de pintura.

### Comisión Segunda

Quedar enterada del informe de gestión.

Subrogar en favor de don Santiago García Fontalba los derechos y obligaciones del contrato de arrendamiento de la vivienda municipal sita en la calle Felipe II, 8, portón 2.º, piso 4.º, del que actualmente es titular don Antonio Martínez Trujillo.

Id. id. de don José Sánchez Torres, id. id. id. de la vivienda sita en Pedro de Alvarado núm. 1, 2.º izquierda, por fallecimiento de su padre político, don Juan Fernández Cervantes.

### Comisión Quinta

Quedar enterada del informe de gestión.

Aprobar gasto de 31.150 pesetas para compra de munición para los ejercicios de adiestramiento de la Policía Municipal.

Conceder licencia a don Alberto Sobrino Morales, para abrir al público un establecimiento de Bar-Bodega, en Serrano Orive, 24.

Id. id. a don Juan Ruiz Lazo, id. id. establecimiento para venta al menor de aparatos de radio y televisión, en Serrano Orive, 1.

Dejar sobre la Mesa para ampliación de informes solicitud de doña Pilar Oliva Rodríguez, de licencia municipal para abrir al público un establecimiento para venta de aparatos de radio, televisión y artículos de regalo en Gral. Yágüe, 4.

Conceder licencia a don Francisco Ahumada Millán, para abrir al público un establecimiento para venta al menor de comestibles, en Galea 4.

Id. id. a don Florencio Pol Ríos, id. id. id. para venta de bebidas refrescantes y similares en la Barriada Juan Carlos I, local 19.

Denegar solicitud de don Ricardo González Ojeda, de licencia municipal para abrir al público un establecimiento para venta de comestibles al menor, en la Barriada Príncipe Alfonso, Albergues Municipales.

Conceder licencia a doña María Luisa Espinosa Lara, para instalar en su domicilio sito en Hermanos Pinzón, 3, una oficina para recoger encargos por teléfono e instalar en la misma una empresa de limpieza de pisos, locales y escaparates.

Evacuar en sentido favorable el preceptivo informe interesado por la Delegación Provincial del

Ministerio de Trabajo, en solicitud del extranjero don Elías Hayon Melul, de licencia para establecerse por cuenta propia en la actividad de comercio (Bazar y artículos de regalos).

Acceder a solicitud de varios vecinos de la calle Zuloaga, de que la circulación rodada se efectúe en un solo sentido y se limite la velocidad a 10 kilómetros en dicha calle.

Que se consulte a las Empresas de Autobuses previamente a adoptar una resolución definitiva, en relación con propuesta de supresión de la parada de la calle Independencia.

#### Comisión Sexta

Desestimar solicitud de doña Africa Núñez Seño, de ayuda económica para desplazarse con un hijo a Sevilla, a fin de ser sometido a reconocimiento médico, en razón de que ni la solicitante ni su marido figuran como beneficiarios en el Padrón de Asistencia Social.

Aprobar propuesta de determinación de las tarifas para adquisición en propiedad y renovaciones quinquenales, de los 262 nuevos nichos construidos en la Galería «Santa Ana» en el Cementerio de Santa Catalina.

#### Comisión Séptima

Que si las consignaciones presupuestarias lo permiten, se haga entrega por la Alcaldía en concepto de socorro, de la cantidad de 19.902 pesetas a que ascienden los gastos de asistencia médica en Sevilla, de la vecina de esta ciudad doña Ana Guerrero Peralta, contusionada en ocasión de celebrarse los pasados Festivales de Ceuta.

#### Comisión Octava

Que se solicite presupuesto para dotar de mobiliario al Matadero Municipal.

Que por el señor Secretario General, se provea la adscripción de un conductor al servicio de la ambulancia.

Que por el Negociado de Patrimonio, se informe sobre los dos locales municipales sitos junto al Parque de Bomberos, uno de ellos vacío y si puede éste ser destinado a garage de la ambulancia.

Adjudicar a doña Africa Fernández López, el puesto número 22 del Mercado de la Bda. Convoy de la Victoria, para dedicarlo a lechería y venta de huevos.

Desestimar solicitud de don Rafael González Ruz, de que se le adjudique el puesto núm. 15 del Mercado de Villa Jovita para dedicarlo a mercería, en razón de que los puestos de los Mercados

han de destinarse precisa y exclusivamente para la venta de artículos alimenticios.

Que en relación con lo anterior, se le de opción al interesado para solicitar puesto bien en el Mercado de referencia o en otro siempre y cuando sea para la venta de artículos propios de Mercados.

Desestimar solicitud de don Enrique Pecino Jaramillo, de licencia para la venta de caracoles en el interior del Mercado Central, en régimen de ambulante, en razón de que se entorpecería el tránsito de los usuarios; pudiendo, si le interesa al fin indicado, solicitar un puesto fijo.

Dejar sin efecto la concesión a la subdita española Amar Laluc, correspondiente al puesto núm 13 del Mercado de Convoy de la Victoria, por tener dicho puesto cerrado al público de forma permanente y no abonar los alquileres.

Encomendar a la Oficina Técnica de Obras, la redacción de proyecto y presupuesto para reparación de la techumbre del Mercado de la Barriada Convoy de la Victoria.

#### Concejalía Delegada del Servicio de Aguas

Quedar enterada del estado de distribución de aguas referido al día 20 del mes en curso.

#### Concejalía Delegada del Parque Móvil

No tomar en consideración propuesta de adscripción de un Policía Municipal especialista en trabajos de chapistería y otros de mecánica, al Parque móvil Municipal.

#### Secretaría

Retirar del Orden del Día para propuesta conjunta de los señores Secretario General, Interventor y Depositario de Fondos, expediente relativo a dos funcionarios reincorporados al Ayuntamiento, durante el mes de licencia en el servicio militar.

Dejar sobre la Mesa para ampliación de informes y para someterla al Ilustre Ayuntamiento Pleno propuesta en relación con emolumentos a satisfacer a determinado personal laboral integrado en la plantilla de este Ayuntamiento.

#### Intervención

Resolver conforme a los dictámenes del señor Interventor de Fondos, 6 expedientes promovidos por reclamaciones contra liquidación del Arbitrio por Importación de Mercaderías y 1 contra la tasa por el concepto de Recogida Domiciliaria de Basuras.

Prestar conformidad a propuestas de Altas, Bajas, Traspasos y Modificaciones, para el ejercicio

de 1978, en los Padrones Fiscales de Recogida Domiciliaria de Basuras y Circulación de Vehículos.

### Depositaria

Que en relación con propuesta de asistencia de dos funcionarios afectos al Centro de Proceso de Datos, a un curso de Informática en Cádiz, se haga racional estudio tendente a determinar fórmula de financiación de los gastos que más convenga: Concesión de «Bolsas de Estudio» u otra que se estime.

Aprobar Cuenta de Caudales del Presupuesto Especial de Urbanismo, 2.º trimestre 1978.

Id. id. del Presupuesto Ordinario, tercer trimestre id.

### Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras:

Primera, proyecto de urbanización de los alrededores de la Aduana del Tarajal, Contratista don José Días Cruces, pesetas 1.041.311.

Séptima, de ampliación del Cementerio de Santa Catalina mediante la construcción de 200 nichos y una portada lateral, Contratista don Maximino Sanmartín Diz, pesetas 226.946.

Décimo novena, de acometidas domiciliarias al saneamiento de Ceuta, Contratista CORSAN, pesetas 362.918.

Aprobar Actas de recepción formal y definitiva, de las siguientes obras:

Vallado de cierre en la zona de los Grupos Sobrepresores de la Bda. de Los Rosales.

Preparación y acondicionamiento de terreno e instalación de 7 módulos dobles y 1 sencillo, en las Bdas. Erquicia-Los Rosales.

Cerramiento y recogida de aguas del arroyo y jardinería, en la estación depuradora de aguas residuales, para servicio de las 445 viviendas de la misma Bda.

### Oficios

Quedar enterada de solicitud del señor Vicepresidente de la Junta Especial del Patronato de Protección a la Mujer, y que se libre a favor de la misma, la cantidad acordada como subvención, de 6.000 pesetas.

Quedar enterada de escrito del Ilmo. señor Presidente de la Sala de la Audiencia Provincial de Cádiz, agradeciendo las atenciones recibidas durante los días que estuvo constituida en esta ciudad, y proponiendo que se felicite a los funcionarios del Ayuntamiento don Francisco Guerrero Andrade y don Pedro Ramírez Linares, por su muy estimable colaboración.

### Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos, por importe de 882.848 pesetas.

### Asuntos de Urgencia

Autorizar a la Comandancia General de la Plaza, para realizar unas canalizaciones en la calle General Franco al objeto de completar la nueva Red Telefónica Militar.

Que por la O. T. O. se adopten medidas urgentes, en orden a desmontar la Plaza de Toros y que se dé cuenta de esta resolución, al señor Ingeniero Director de la Junta del Puerto.

Quedar enterada de escrito del Excmo. señor Comandante General de la Plaza en el que comunica que han sido autorizadas por la Superioridad, las obras de instalación de una Central Diesel por la Empresa Nacional de Electricidad, S. A. ENDESA, en esta ciudad.

Que en relación con lo anterior, se remita fotocopia del escrito citado, al señor Ingeniero Director de la Junta del Puerto, con el ruego de que interese la agilización de los restantes trámites.

Que de conformidad con el acuerdo de la Permanente de 2-10-78 por la Alcaldía se haga entrega de una ayuda económica compensatoria de la Beca para estudios en Granada los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, del estudiante de Derecho, don Eugenio Muñoz Dick.

Que a la confección del Presupuesto para el próximo ejercicio se contemple la posibilidad de creación de una nueva Beca de 80.000 ptas. anuales a favor del mismo estudiante.

Que se satisfaga a don Luis del Moral Moreno con cargo al Presupuesto del actual ejercicio, la cantidad acordada de 14.000 ptas, en sesión de 2-10-78, en concepto de ayuda a una hija internada en un colegio especial para subnormales en Málaga y que la diferencia de 22.000 ptas. se haga efectiva a partir de Enero con cargo al Presupuesto del próximo ejercicio.

### Ruegos y Preguntas

El señor Fort Bollit, apuntó que se han producido de nuevo baches en el pavimento recientemente arreglado en el sector Plaza General Mola-Glorieta del Comandante Ayuso-Colegio Nacional La Marina.

Se acordó pasar nota a la O.T.O. a los pertinentes efectos.

### Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde dió cuenta de solicitud de la

Dirección de los Colegios Nacionales de Prácticas de que se coloquen tres surtidores de agua en el patio de recreo de los mismos.

Se acordó que por la O. T. O. se estudie la posibilidad y, en su caso, se redacten los oportunos proyecto y presupuesto.

Dió cuenta de escritos del señor Director de la Residencia de la Juventud, sobre Presupuesto General para el curso escolar 1978-79, y sobre estudio económico para contratación definitiva de un Sereño que reemplace al actual Vigilante Nocturno que presta sus servicios provisionalmente.

Se acordó que se hagan los convenientes estudios económicos.

Dió cuenta de escrito del Ilmo. señor Subdelegado del Gobierno, en el que en relación con el establecimiento de la «Confeción del Mapa Sanitario del Territorio Nacional», manifiesta que en la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, ha de integrarse un representante del Ayuntamiento.

Se acordó designar al Sexto Teniente de Alcalde don Miguel Durán Valencia.

Dió cuenta de que en la limpieza de barro y otros trabajos con motivo de las inundaciones del pasado día 12 en que se anegaron 4 viviendas en la carretera de servicio de la Junta del Puerto y 3 en la calle Santander, se produjeron gastos de 35.700 y 50.820 pesetas.

Se acordó diferir el pago al Contratista hasta el próximo ejercicio.

Finalmente informó de las gestiones que realizó en Madrid a nivel de varios Ministerios, subrayando que se interesó de una forma especial porque se autorice a la Corporación Municipal oficialmente para hacer uso del superávit a fin de aplicarlo a la ejecución de importantes y urgentísimos proyectos de obras y servicios que, redactados ya están retenidos por falta de consignación.

Al respecto manifestó que el Excmo. señor Ministro de la Presidencia don José Manuel Otero Novas, con quien se entrevistó, le había brindado todo su apoyo en orden a una pronta resolución del problema.

La sesión terminó a las 23,55 horas.

Ceuta, 27 de Octubre de 1978.

- El Secretario, General,  
Antonio Fernández Díaz.

V.º B.º

El Alcalde Acctal.,  
Ricardo Muñoz Rodríguez.

## Delegación de Hacienda de Ceuta

### Tribunal Provincial de Contrabando

#### Edicto Citando a Sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del automóvil marca RENAULT, furgón, de color verde, con núm. de chasis 8848769, sin placas de matrícula, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 48/78, instruido por aprehensión del indicado vehículo, mercancía valorada en 25.000 ptas., que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del art. 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la C. Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las 11,15 horas del día 7 de Noviembre de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, a 17 de octubre de 1978.

El Secretario del Tribunal  
Ilegible.

#### Edicto Citando a Sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del automóvil marca Volkswagen, furgón, de color azul, con número de chasis 21611386, sin placas de matrícula, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 49/78, ins-

de 1978, en los Padrones Fiscales de Recogida Domiciliaria de Basuras y Circulación de Vehículos.

### Depositaria

Que en relación con propuesta de asistencia de dos funcionarios afectos al Centro de Proceso de Datos, a un curso de Informática en Cádiz, se haga racional estudio tendente a determinar fórmula de financiación de los gastos que más convenga: Concesión de «Bolsas de Estudio» u otra que se estime.

Aprobar Cuenta de Caudales del Presupuesto Especial de Urbanismo, 2.º trimestre 1978.

Id. id. del Presupuesto Ordinario, tercer trimestre id.

### Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras:  
Primera, proyecto de urbanización de los alrededores de la Aduana del Tarajal, Contratista don José Días Cruces, pesetas 1.041.311.

Séptima, de ampliación del Cementerio de Santa Catalina mediante la construcción de 200 nichos y una portada lateral, Contratista don Maximino Sanmartín Diz, pesetas 226.946.

Décimo novena, de acometidas domiciliarias al saneamiento de Ceuta, Contratista CORSAN, pesetas 362.918.

Aprobar Actas de recepción formal y definitiva, de las siguientes obras:

Vallado de cierre en la zona de los Grupos Sobrepresores de la Bda. de Los Rosales.

Preparación y acondicionamiento de terreno e instalación de 7 módulos dobles y 1 sencillo, en las Bdas. Erquicia-Los Rosales.

Cerramiento y recogida de aguas del arroyo y jardinería, en la estación depuradora de aguas residuales, para servicio de las 445 viviendas de la misma Bda.

### Oficios

Quedar enterada de solicitud del señor Vicepresidente de la Junta Especial del Patronato de Protección a la Mujer, y que se libre a favor de la misma, la cantidad acordada como subvención, de 6.000 pesetas.

Quedar enterada de escrito del Ilmo. señor Presidente de la Sala de la Audiencia Provincial de Cádiz, agradeciendo las atenciones recibidas durante los días que estuvo constituida en esta ciudad, y proponiendo que se felicite a los funcionarios del Ayuntamiento don Francisco Guerrero Andrade y don Pedro Ramírez Linares, por su muy estimable colaboración.

### Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos, por importe de 882.848 pesetas.

### Asuntos de Urgencia

Autorizar a la Comandancia General de la Plaza, para realizar unas canalizaciones en la calle General Franco al objeto de completar la nueva Red Telefónica Militar.

Que por la O. T. O. se adopten medidas urgentes, en orden a desmontar la Plaza de Toros y que se dé cuenta de esta resolución, al señor Ingeniero Director de la Junta del Puerto.

Quedar enterada de escrito del Excmo. señor Comandante General de la Plaza en el que comunica que han sido autorizadas por la Superioridad, las obras de instalación de una Central Diesel por la Empresa Nacional de Electricidad, S. A. ENDESA, en esta ciudad.

Que en relación con lo anterior, se remita fotocopia del escrito citado, al señor Ingeniero Director de la Junta del Puerto, con el ruego de que interese la agilización de los restantes trámites.

Que de conformidad con el acuerdo de la Permanente de 2-10-78 por la Alcaldía se haga entrega de una ayuda económica compensatoria de la Beca para estudios en Granada los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, del estudiante de Derecho, don Eugenio Muñoz Dick.

Que a la confección del Presupuesto para el próximo ejercicio se contemple la posibilidad de creación de una nueva Beca de 80.000 ptas. anuales a favor del mismo estudiante.

Que se satisfaga a don Luis del Moral Moreno con cargo al Presupuesto del actual ejercicio, la cantidad acordada de 14.000 ptas, en sesión de 2-10-78, en concepto de ayuda a una hija internada en un colegio especial para subnormales en Málaga y que la diferencia de 22.000 ptas. se haga efectiva a partir de Enero con cargo al Presupuesto del próximo ejercicio.

### Ruegos y Preguntas

El señor Fort Bollit, apuntó que se han producido de nuevo baches en el pavimento recientemente arreglado en el sector Plaza General Mola-Glorieta del Comandante Ayuso-Colegio Nacional La Marina.

Se acordó pasar nota a la O.T.O. a los pertinentes efectos.

### Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde dió cuenta de solicitud de la

Dirección de los Colegios Nacionales de Prácticas de que se coloquen tres surtidores de agua en el patio de recreo de los mismos.

Se acordó que por la O. T. O. se estudie la posibilidad y, en su caso, se redacten los oportunos proyecto y presupuesto.

Dió cuenta de escritos del señor Director de la Residencia de la Juventud, sobre Presupuesto General para el curso escolar 1978-79, y sobre estudio económico para contratación definitiva de un Sereño que reemplace al actual Vigilante Nocturno que presta sus servicios provisionalmente.

Se acordó que se hagan los convenientes estudios económicos.

Dió cuenta de escrito del Ilmo. señor Subdelegado del Gobierno, en el que en relación con el establecimiento de la «Confección del Mapa Sanitario del Territorio Nacional», manifiesta que en la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, ha de integrarse un representante del Ayuntamiento.

Se acordó designar al Sexto Teniente de Alcalde don Miguel Durán Valencia.

Dió cuenta de que en la limpieza de barros y otros trabajos con motivo de las inundaciones del pasado día 12 en que se anegaron 4 viviendas en la carretera de servicio de la Junta del Puerto y 3 en la calle Santander, se produjeron gastos de 35.700 y 50.820 pesetas.

Se acordó diferir el pago al Contratista hasta el próximo ejercicio.

Finalmente informó de las gestiones que realizó en Madrid a nivel de varios Ministerios, subrayando que se interesó de una forma especial porque se autorice a la Corporación Municipal oficialmente para hacer uso del superávit a fin de aplicarlo a la ejecución de importantes y urgentísimos proyectos de obras y servicios que, redactados ya están retenidos por falta de consignación.

Al respecto manifestó que el Excmo. señor Ministro de la Presidencia don José Manuel Otero Novas, con quien se entrevistó, le había brindado todo su apoyo en orden a una pronta resolución del problema.

La sesión terminó a las 23,55 horas.

Ceuta, 27 de Octubre de 1978.

El Secretario, General,  
Antonio Fernández Díaz.

V.º B.º

El Alcalde Acctal.,  
Ricardo Muñoz Rodríguez.

## Delegación de Hacienda de Ceuta

### Tribunal Provincial de Contrabando Edicto Citando a Sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del automóvil marca RENAULT, furgón, de color verde, con núm. de chasis 8848769, sin placas de matrícula, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 48/78, instruido por aprehensión del indicado vehículo, mercancía valorada en 25.000 ptas., que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del art. 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la C. Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las 11,15 horas del día 7 de Noviembre de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, a 17 de octubre de 1978.

El Secretario del Tribunal  
Ilegible.

### Edicto Citando a Sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del automóvil marca Volkswagen, furgón, de color azul, con número de chasis 21611386, sin placas de matrícula, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 49/78, ins-

truido por aprehensión del indicado vehículo, mercancía valorada en 25.500 pts, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del art. 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilmo. señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las 11,15 horas del día 7 de noviembre de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los arts. 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, a 17 de octubre de 1978.

El Secretario del Tribunal,  
Ilegible.

927

## Edicto Citando a Sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del automóvil marca Audi 60, de color crema, con chasis, núm. 029015980, sin placas de matrícula, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 50/78, instruido por aprehensión del indicado vehículo, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del art. 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilmo. señor presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las 11,15 horas del día 7 de Noviembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho,

advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, a 18 de octubre de 1978.

El Serretario del Tribunal,  
Ilegible.

928

## Edicto Citando a Sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del automóvil, marca Opel Record, de color azul celeste, con núm. de chasis 173574926, sin placas de Matrícula, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente núm. 51/78, instruido por aprehensión del indicado vehículo, mercancía valorada en 25.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del art. 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la C. Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilmo. señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las 11,15 horas del día 7 de Noviembre de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, a 17 de octubre de 1978.

El Secretario del Tribunal  
Ilegible.

929

## Edicto Citando a Sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Bautista Jesús Castresana Bengoechea, y su padre

Lorenzo Castresana, y Pedro Cumplido, padre del menor José Cumplido Almenara, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Fermín Calveton núm. 34, 4.º dcha. San Sebastián, calle Irún número 8, 6.º E, Rentería.-San Sebastián, inculcados en el expediente número 388/78, instruido por aprehensión de Haschish, mercancía valorada en 50.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del art. 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la C. Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilmo. señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las 11,15 horas del día 7 de Noviembre de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, a 18 de octubre de 1978.

El Secretario del Tribunal,  
Ilegible.

930

## Edicto Citando a Sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Montenegro González y a su padre Francisco Montenegro Jiménez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Virgen Clemente, Bloque 1, 1.º B, Sevilla, inculcados en el expediente n.º 340/78, instruido por aprehensión de Haschish, mercancía valorada en 31.000 ptas., que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del art. 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la C. Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las 11,15 horas del día 7 de noviembre de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, a 18 de octubre de 1978.

El Secretario del Tribunal,  
Ilegible.

931

## Edicto Citando a Sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Enrico Zwysig y a su padre Herman Zwysig, cuyos últimos domicilios conocidos, eran en calle Gibelhalde número 11, Isenthal (Suiza), inculcados en el expediente número 390/78, instruido por aprehensión de Haschish, mercancía valorada en 43.000 pts, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del art. 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilmo. señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las 11,15 horas del día 7 de Noviembre de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, a 18 de octubre de 1978.

El Secretario del Tribunal,  
Ilegible.

932

## Edicto Citando a Sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Mohamed Abdelkader Mohamed, Abdelkader Lahasen Layasi, Abselam Ali Bulaicha, Mohamed Hamed Abselam, y a sus padres Mohamed Abdelkader, Lahasen Layasi, Ali Bulaicha y Hamed Abselam, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Plaza de Toros número 4, Tánger (Marruecos), Castillejos (Marruecos), Tánger (Marruecos) y Tánger (Marruecos), inculcados en el expediente n.º 440/78, instruido por aprehensión de Whisky, mercancía valorada en 10.800 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del art. 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la C. Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilmo. señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las 11,15 horas del día 7 de Noviembre de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, a 18 de octubre de 1978.

El Secretario del Tribunal  
Ilegible.

933

## Edicto Citando a Sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Vicente Gomariz Gálvez y a su padre Antonio Gomariz Pérez, cuyos últimos domicilios conocidos, eran en calle Huerta de Reverbero núm. 6, San Fernando (Cádiz), inculcados en el expediente número 444/78, instruido por aprehensión de Haschish, mercancía valorada en 47.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del art. 77 de la vigente

Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilmo. señor presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las 11,15 horas del día 7 de noviembre de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los arts. 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, a 18 de octubre de 1978.

El Secretario del Tribunal,  
Ilegible.

934

## Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Abdelkader Mohamed, con último domicilio conocido en Barrio Málaga, Tetuán (Marruecos), se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las 10 horas del día 6 de noviembre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 481/78, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones, Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, 24 de octubre de 1978.

El Secretario del Tribunal,  
Ilegible.



# Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Celta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



## TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES



**Oficinas:**

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22  
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33  
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41  
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71  
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

### FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

**FRANQUEO**

*Sr. D.* \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_